

ARCHIVO MENSAJE



miércoles 29/01/2020 3:49 p. m.

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00211 PROMOVIDA POR EDUIN LUIS CASTILLO VANEGAS CONTRA EL MINISTERIO

Para procjudadm104@procuraduria.gov.co; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co; notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co; notjudicial@fiduprevisora.com.co; procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co; juridica@sucre.gov.co; notificaciones.judiciales@gobernacion sucre.gov.co

Mensaje 2019-00211 ADMITE.pdf (854 KB) 2019-00211 AUTO MODIFICA ADMISION.pdf (561 KB) 2019-00211- DEMANDA.pdf (207 KB)

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, Enero 29 de 2020

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES NOTIFICAMOS PERSONALMENTE EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 199 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 612 DEL CGP, ADVIRTIÉNDOLES QUE DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 197 DEL CPACA SE ENTENDERÁN COMO PERSONALES LAS NOTIFICACIONES SURTIDAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.

EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA
SECRETARIA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin07scj@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica 2754780 ext. 2072 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm07sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo



TODO

No hay elementos para mostrar en esta vista.

De Microsoft Outlook Enviado: miércoles 29/01/2020 3:49 p. m.

Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

Asunto: Retransmitido: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD N° 2019-00211 PROMOVIDA POR EDUIN LUIS CASTILLO VANEGAS CONTRA EL MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG - DEPARTAMENTO DE SUCRE

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

juridica@sucre.gov.co (juridica@sucre.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00211 PROMOVIDA POR EDUIN LUIS CASTILLO VANEGAS CONTRA EL MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG - DEPARTAMENTO DE SUCRE

ARCHIVO INFORME

Eliminar

Reenviar

Más

Mover a: ?

Correo electróni...

Responder y eli...

Al jefe

Listo

Crear nuevo

Mover

Reglas

OneNote

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Buscar

Relacionadas

Seleccionar

Zoom

Eliminar

Responder

Pasos rápidos

Mover

Etiquetas

Buscar

Zoom

De Microsoft Outlook Enviado miércoles 29/01/2020 3:49 p. m.

Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

Asunto Retransmitido: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00211 PROMOVIDA POR EDUIN LUIS CASTILLO VANEGAS CONTRA EL MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG - DEPARTAMENTO DE SUCRE

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudiciales@mineduacion.gov.co (notificacionesjudiciales@mineduacion.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00211 PROMOVIDA POR EDUIN LUIS CASTILLO VANEGAS CONTRA EL MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG - DEPARTAMENTO DE SUCRE

 Esta es la versión más reciente, aunque ha realizado cambios en otra copia. Haga clic aquí para ver el resto de versiones.

De postmaster@defensajuridica.gov.co

Para [Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelcio](#)

Asunto Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00211 PROMOVIDA POR EDUIN LUIS CASTILLO VANEGAS CONTRA EL MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG - DEPARTAMENTO DE SUCRE

Enviado miércoles 29/01/2020 3:49 p. m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00211 PROMOVIDA POR EDUIN LUIS CASTILLO VANEGAS CONTRA EL MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG - DEPARTAMENTO DE SUCRE

De postmaster@fiduprevisora.com.co

Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

Asunto Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD Nº 2019-00211 PROMOVIDA POR EDUIN LUIS CASTILLO VANEGAS CONTRA EL MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG - DEPARTAMENTO DE SUCRE

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co (procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00211 PROMOVIDA POR EDUIN LUIS CASTILLO VANEGAS CONTRA EL MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG - DEPARTAMENTO DE SUCRE

De postmaster@procuraduriagovco.onmicrosoft.com

Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

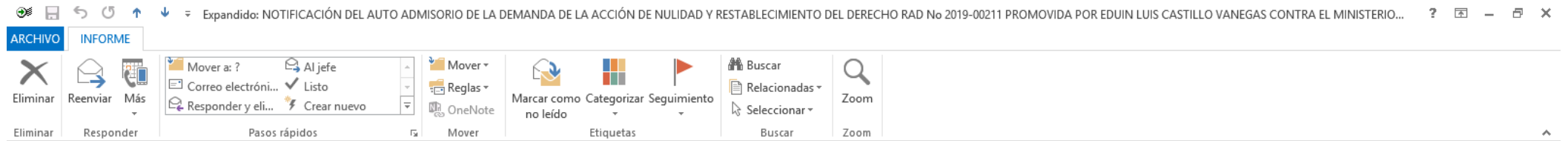
Asunto	Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD N° 2019-00211 PROMOVIDA POR EDUIN LUIS CASTILLO VANEGAS CONTRA EL MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG - DEPARTAMENTO DE SUCRE
--------	---

Enviado miércoles 29/01/2020 3:49 p. m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procjudadm104@procuraduria.gov.co (procjudadm104@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00211 PROMOVIDA POR EDUIN LUIS CASTILLO VANEGAS CONTRA EL MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG - DEPARTAMENTO DE SUCRE



De Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@sucre.gobiernosucres.gov.co>

Enviado miércoles 29/01/2020 5:17 p. m.

Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

Asunto Expandido: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00211 PROMOVIDA POR EDUIN LUIS CASTILLO VANEGAS CONTRA EL MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG - DEPARTAMENTO DE SUCRE

This is the mail system at host sucre.gobernacion sucre.gov.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<notificaciones.judiciales@gobemacionsucre.gov.co>: alias expanded



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, 29 De Enero de 2020

LA SUSCRITA SECRETARIA, de este Despacho Judicial, deja constancia que se notificó personalmente del auto admisorio de la demanda radicada bajo el No **2019 - 00211**, A LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG, DEPARTAMENTO DE SUCRE, al Ministerio Público, y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en la forma indicada en el inciso 2º del artículo 197 del CPACA a través del buzón de correo electrónico, arrojando el acuse de recibo satisfactorio.

EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
Secretaria
